

Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana

Dirección General de Prevención del Delito
y Participación Ciudadana



**GOBIERNO
FEDERAL**

SSP

Niños, Adolescentes y Jóvenes en situación de calle



Vivir Mejor

Abril de 2011

CONSIDERACIONES PARA EL USO LEGAL DE LA INFORMACIÓN

ESTE DOCUMENTO, ELABORADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ES CONSIDERADO DE INTERÉS PÚBLICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES RESPONSABLES DE LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DE LA DELINCUENCIA DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, ASÍ COMO DE AQUELLAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMPROMETIDAS CON LA IMPLEMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE ACCIONES PREVENTIVAS.

SU USO IMPLICA EL RECONOCIMIENTO DE LA AUTORÍA INTELECTUAL Y EL CRÉDITO DE QUIENES ELABORARON SU CONTENIDO.

QUEDA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL PARA FINES DE LUCRO POR CUALQUIER MEDIO.

Índice

I.	Introducción	3
II.	Problemática y perfiles	4
III.	Contexto de la callejerización	6
IV.	Causas que propician la callejerización	9
V.	Problemas en las intervenciones altruistas o de políticas	11
	V.I Programas de atención ya existentes	12
VI.	Conclusiones	16
VII.	Recomendaciones	17

I INTRODUCCIÓN

“Qué mayor signo de violencia que el hecho de vivir en la calle”.
Sara Seřchovich

El interés que motiva este estudio es acercarnos al fenómeno de los niños, adolescentes y jóvenes que viven en la calle, con el fin de plantear posibles acciones de prevención del delito.

En primer lugar habría que definir a qué grupos se considera dentro de esa población. La definición más comúnmente usada proviene del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, conocido como UNICEF, este organismo distingue dos grupos:¹

-Niños *en la calle*: son aquellos que pasan la mayor parte del tiempo en la vía pública, pero que tienen algún tipo de soporte familiar y vuelven a su casa por la noche.

-Niños *de la calle*: pasan el día y la noche fuera de casa y están funcionalmente sin soporte familiar. Este grupo se diferencia del anterior porque han roto los vínculos familiares y han hecho de la vía pública su hogar.

De esta tipología se han derivado otras clasificaciones, que intentan dar cuenta de la complejidad del fenómeno con mayor precisión, que varían según el país o la institución que los maneje. Así encontramos que hoy se habla de *niños que subsisten en la calle* y de alguna manera comprende las dos categorías antes mencionadas,² y también se utiliza *niños en situación de calle*, sin que exista un consenso generalizado sobre su aplicación.

La preocupación que motiva este estudio se vincula a la problemática general que rodea a la población infantil y juvenil en nuestro país, ya que de toda la población adolescente, es precisamente la que duerme, trabaja y vive en la calle, la más vulnerable, ya que se encuentran permanentemente en un contexto de riesgo tanto de ser víctimas, como de ser victimarios de diferentes tipos de delitos.

¹ UNICEF, Informe Anual de la situación de niños en condiciones de riesgo en Venezuela, p. 22, citado por monografias.com. El documento puede consultarse en: <http://www.monografias.com/trabajos30/ninos-de-la-calle/ninos-de-la-calle.shtml>

² Se sugiere consultar la investigación hecha por la Alianza operativa Quórum bajo el título: “Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle. Elementos para repensar las formas de intervención”. Editorial Lenguaraz, México. El documento puede consultarse en: <http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Investigaci%C3%B3n%20Qu%C3%B3rum.PDF>

II. Problemática y perfiles

Uno de los primeros problemas que hay que enfrentar para el estudio del tema, el diseño y aplicación de políticas públicas, es la dificultad de saber cuántos son. A pesar que el fenómeno aparece ante la sociedad como un hecho crítico en aumento, su cuantificación resulta difícil. Ello se debe a una de sus principales características: la errancia, la itinerancia. Los niños, en general, deambulan de un lado al otro, cambian continuamente de vivienda, si se le puede llamar así a los lugares en donde pernoctan.

La Directora nacional de Casa Alianza México, Sofía Almazán Argumedo declaró que son más de 100 mil niños en situación de abandono los que hay en México.³ En la Ciudad de México se han realizado dos censos de niñas y niños en situación de calle, considerando las dos categorías mencionadas: los que sólo trabajan en la calle, así como aquellos que ya viven en ella. El primer censo se levantó en 1991 y el segundo en 1995. Si bien es cierto que desde el último han pasado más de quince años y que sólo se consideró a menores de 18, actualmente no existe un ejercicio similar que proporcione datos estadísticos.

En el segundo censo, efectuado durante 1995, organizado por UNICEF y la oficina local del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-DF), se contabilizaron 13,373 niños y niñas menores de 18 años. Entre el censo de 1991 y el de 1995, se registró un aumento de esta población de 20%, lo cual indica que la expulsión hacia la calle no se interrumpió. De acuerdo a este documento, resultó que 85.40% eran varones y sólo 14.60 % mujeres, que tenían como características económicas la mendicidad y ser limpia parabrisas. De los censados, 75.35% refirió su origen en el Distrito Federal y estado de México (área metropolitana). Sobre el inicio de vida en la calle, 40 % de ellos comentó que ocurrió entre los 5 y 9 años y 60% entre los 10 y 14 años.⁴ Entre las principales causas de su estancia en la calle, 44.09% argumentó malos tratos al interior de la familia⁵ y 23.66% contestó *porque la calle les gusta*.

³ Notimex, "Panorama desolador para bebés en situación de calle", en Publimetro, publicado el 01 de enero de 2010. El documento puede consultarse en:

<http://www.publimetro.com.mx/noticias/panorama-desolador-para-bebes-en-situacion-de-calle/njaal6lsh9NZlJfCwexKUCfAg/>

⁴ Makowski Sara, Flores Julia, Ednica I.A.P., Fundación Dar y Amar I.A.P., Fundación Pro niños de la calle I.A.P., Fundación San Felipe de Jesús I.A.P., Yolia, Niñas de la Calle, A.C., Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle. Elementos para repensar las formas de intervención, p. 19. El documento puede consultarse en: <http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Investigaci%C3%B3n%20Qu%C3%B3rum.PDF>

⁵ Pérez García, Juan Martín, La infancia callejera: Apuntes para reflexionar el fenómeno, p. 8, publicado en Revista Española de Educación Comparada. El documento puede consultarse en: http://www.derechosinfancia.org.mx/Documentos/art_inf_lat.pdf

A estos datos se agrega que 70 % consumía drogas, principalmente inhalables y marihuana. Casi la mitad declaró tener vida sexual y de ellos, 43% se inició entre los siete y catorce años. Los principales riesgos que ellos reportan en la calle son el maltrato de la gente (28%) y la extorsión de policías (20%). En 62.37% de los casos, los chicos habían sido detenidos por drogadicción, vagancia o robo. La mayoría (85.4%) se encontraba entre los 12 y 17 años de edad.⁶

Sin embargo, pese a la percepción del crecimiento del fenómeno, algunos funcionarios lo niegan o minimizan. Por ejemplo, la titular del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) capitalino rechazó que exista un aumento en el número de niños y adolescentes que viven en las calles y precisó que en lo que respecta a los 487 menores registrados, estos se ubican en cinco cruceros: el puente Taxqueña; los metros Barranca del Muerto y Camarones; la zona centro en las inmediaciones del metro Hidalgo y Alameda; de Ticomán a Insurgentes. En su declaración señala que 90% de estos niños y adolescentes provienen del área metropolitana y el resto del sur del país. Añade que el abandono de menores, "...es prácticamente inexistente" y agregó que quienes son abandonados no provienen de familias que radican en la Ciudad de México sino de estados como Hidalgo, Morelos o Puebla.⁷

En el conteo realizado por el Gobierno del Distrito Federal a través de la campaña "En frío invierno, calor humano", se registró un incremento en la población que duerme en la vía pública en el período 2010 a 2011, la cual aumentó de 3 mil 49 personas a 3 mil 282. En éste, los jóvenes de entre 18 y 30 años representan 32% y, del total, 65% proviene de otros estados del país; también se encontró que 1% son extranjeros de Honduras, Estados Unidos, Guatemala y Polonia.⁸

Lo que es un hecho inobjetable es que aún y cuando no aumentara la población callejera, los que permanecen en la vía pública ya procrearon hijos, por lo que el fenómeno social y los riesgos que conlleva, no se detienen

⁶ UNICEF, II Censo de los niños y niñas en situación de calle, Ciudad de México, p. 26, cit. por Pérez García, Juan Martín, op. cit., p. 9.

⁷ Aldaz Phenélope, Rpyacelli Geovana, Viven en calles del DF, 487 niños: DIF, en El Universal, publicado el 17 de noviembre de 2010. El documento puede consultarse en: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/104127.html>

⁸ Archundia Mónica, 65% de los indigentes son de otros estados, en El Universal, publicado el 16 de marzo de 2011. El documento puede consultarse en: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/105508.html>

III. Contexto de la callejerización

Al contrario de lo que ocurre respecto a la falta de censos actuales, sobre el contexto y los procesos de callejerización, sí hay análisis. Por ejemplo, se sabe que en los contextos de pobreza y marginación hay más expulsión de niños hacia la calle, y que se intensifica en zonas de alta urbanización y potencialidad económica⁹ lo que garantiza la sobrevivencia y el arraigo. Es decir, la relación entre maltrato infantil, urbanización y crecimiento económico, es muy estrecha.

Los estudiosos del tema describen el proceso del callejerismo - término con el que se conoce el fenómeno- en varias etapas:¹⁰

- *Encuentro*. Como recién llegados, tratan de ser aceptados por el grupo, y en esta fase el consumo de drogas se inicia por el ánimo de pertenecer y conseguir la protección grupal. Normalmente se quedan bajo la tutela de algún mayor que se encuentre bien posicionado en el grupo.
- *Idilio*. Etapa en la que los chicos ya conocen las ventajas de vivir en la calle; la itinerancia y todas las novedades de su nueva vida los mantiene interesados y conformes. Desarrollan estrategias de sobrevivencia como la mendicidad encubierta, robos en pequeña escala y el uso de diferentes apoyos institucionales.
- *Profesionalización*. En esta fase, los y las muchachas ya llevan alrededor de 5 años en la calle, lo cual implica el conocimiento de todos los actores con los que interactúan: sus compañeros, policías, educadores, organizaciones; así como las formas de obtener dinero, droga y otros recursos para subsistir. En esta etapa la situación se torna más compleja, pues ya viven a plenitud el callejerismo y las conductas de alto riesgo a las que se asocia, esto es: consumo excesivo de drogas, pérdida de conciencia de riesgo y falta de control sobre su conducta. Con el tiempo se 'profesionalizan' usando a las instituciones para permanecer en las calles.

El frágil o inexistente vínculo familiar así como la muy breve y deficiente preparación escolar, les obliga a implementar *estrategias de urgencia* para obtener algún recurso económico: lavar o cuidar autos, venta ambulante, pedir limosna, robar o, comerciar su

⁹ Quórum, Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de calle: elementos para repensar las formas de intervención, Ed. Lenguaraz, México.

¹⁰ Pérez García, Juan Martín, op. cit., p.10-11. El documento puede consultarse en: http://www.derechosinfancia.org.mx/Documentos/art_inf_lat.pdf

propio cuerpo. Dichas actividades las realizan de manera intermitente y alternada, y no en todos los casos la retribución es monetaria. Muchos chicos son correos para transportar pequeñas dosis de drogas, que son pagadas con un sándwich y/ una mínima dosis de sustancias ilegales. Algunos forman bandas que presentan una estructura de tipo jerárquico, pero la mayoría forman grupos menos estables y con roles menos definidos, y consecuentemente más adaptables a los problemas de la calle. El chico de la calle es alguien que más que vivir, meramente *sobrevive*.¹¹

Esta diversificación de actividades de sobrevivencia, pudiera ser positiva si se tratara de actividades lícitas, pues tener mayores ingresos podría reflejarse en una mejor condición de vida pero además de que la mayoría de esas actividades constituyen delitos, se convierte en un factor en su contra porque los “invisible” ante las organizaciones de ayuda, muchas de las cuales en ocasiones los detectan sólo “por casualidad”. El disponer de dinero ha permitido que la imagen de desaliño con la que se asociaba a la población callejera, haya cambiado. Incluso, muchos visten de acuerdo con las tendencias de moda actuales.¹² Asimismo, han empezado a dejar los parques y plazas, los estacionamientos y los locales abandonados que usaban para pernoctar y algunos duermen en hoteles baratos.

La disposición de dinero, junto con la ampliación del mercado de drogas, así como la baja en sus precios, ha posibilitado *el aumento y la variedad en el consumo*, pues además de inhalantes, ahora consumen marihuana, crack y hasta cocaína. Los estudios actuales sobre esta población, indican que 90 por ciento de los niños y jóvenes de la calle consumen enervantes en forma constante. Además, al disponer de dinero se convierten en fácil *blanco de la extorsión*, si a eso se agrega que debido a la violencia de que son objeto, los grupos se han dispersado y ahora andan solos, eso deriva en una mayor vulnerabilidad ante policías y narcomenudistas.¹³

La *itinerancia y nomadismo* de los niños callejeros es constante a través del espacio público, así como de diversas instituciones, sin que logren establecerse en ninguna de ellas. Cuando son mayores de 18 años no tienen cabida, lo que convierte la calle en la única opción. Su falta de límites y conciencia de riesgo los orilla a la comisión de delitos que, a su vez, deriva en *ingresos repetidos a estancias a tutelares*. En gran medida,

¹¹ Kucla, Niños de la calle, publicado en monografias.com. El documento puede consultarse en: <http://www.monografias.com/trabajos10/calle/calle.shtml>

¹² La información presentada fue retomada de las declaraciones hechas por Lourdes Garza Caligaris de Fundación Pro Niños de la Calle y Gabriel Rojas, director de Ednica. Fuente: Gómez Mena Carolina, Niños de la calle, víctimas de criminales, en La Jornada, publicado el 28 de mayo de 2010. El documento puede consultarse en: <http://www.jornada.unam.mx/2010/05/28/politica/012n2pol>.

¹³ Ibidem

enfrentan una *inexistencia legal* pues carecen de documentos de identidad que en algún momento les impide insertarse en empleos formales, escuelas y otros servicios que requieren identificación o acreditación de nacionalidad y edad. La situación puede extenderse hacia los hijos que puedan procrear, heredando el ciclo de marginalidad y exclusión a una nueva generación.¹⁴

Otros rasgos de salud y de conducta de los niños y jóvenes en situación de calle son:

- La mayor parte del día los chicos se encuentran bajo el efecto de sustancias tóxicas. Las más utilizadas son los solventes y el pegamento que empiezan a consumir para mitigar el hambre. Debido al efecto de las sustancias, tienen dificultad para concentrarse y en algunos casos existe daño a nivel del sistema nervioso central. Presentan carencias en el lenguaje y pensamiento abstracto y tienen una escasa ubicación espacio-temporal. Priorizan la búsqueda de satisfacción inmediata y carecen de perspectivas a futuro.¹⁵
- Asimismo, los traumatismos y algunas infecciones gastrointestinales (parasitosis) y de la piel (tiña, micosis), son padecimientos comunes entre ellos por la falta de higiene. Comienzan la actividad sexual a edades tempranas y los embarazos en adolescentes son muy frecuentes.

Ante este escenario, los riesgos a los que están expuestos los muchachos en situación de calle son exponenciales. El consumo de drogas es peligroso para cualquiera, pero el consumo de inhalables, por sus componentes químicos, producen daños en todo el organismo, en los pulmones, en el sistema nervioso central, el corazón, el hígado, el riñón y la médula ósea.¹⁶

Además, en un estado de desnutrición, como la que presenta este grupo de niños y jóvenes sin hogar, los efectos de las drogas son más nocivos. Esta condición de salud tan precaria también es un impedimento para integrarse a algún sistema educativo, tanto formal como especial, pues el rendimiento o desempeño se ve disminuído por una salud débil.

¹⁴ *Ibíd*em

¹⁵ Pérez, JM, S.O.S. *en las calles, Evaluación de impacto inédito*, p. 46, cit. por Pérez García Juan Martín, La infancia callejera: Apuntes para reflexionar el fenómeno, p. 12. El documento puede consultarse en: http://www.derechosinfancia.org.mx/Documentos/art_inf_lat.pdf

¹⁶ Makowski Sara, Flores Julia, Ednica I.A.P., et. al., op.cit., p. 22. El documento puede consultarse en: <http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Investigaci%C3%B3n%20Qu%C3%B3rum.PDF>

Dada su permanencia en la calle y la falta de ingresos económicos regulares y suficientes, esta población se encuentra desprotegida ante otros riesgos. Uno, es la exposición a redes de explotación sexual comercial, que no se debe confundir con la prostitución que ellos ejercen como estrategia económica. Motivo por el cual algunos investigadores del tema prefieren llamar “sexo recompensado”.¹⁷ La explotación sexual con fines de lucro incluye la producción de pornografía, el turismo sexual, el tráfico de personas con fines sexuales y, como un fenómeno reciente, el sexo y pornografía vía internet.¹⁸

IV. Causas que propician la callejerización

Sobre las causas que motivan a niños y adolescentes al abandono del hogar se ha hecho mucho énfasis sobre la marginalidad y la pobreza del origen de dicha población pero se soslaya su ambiente y contexto familiar. Si tratamos de responder a la pregunta ¿por qué hay niños en la calle? la respuesta deja mal situadas a las familias porque son ellas las que expulsan de manera definitiva a los chicos hacia el espacio público. Los que escaparon de sus casas es porque sufren maltrato y abusos, no sólo porque son pobres.

En el Informe Mundial sobre Violencia contra los Niños y las Niñas, hay dos definiciones sobre violencia infantil, la referida al Artículo 19 de la *Convención sobre los Derechos de los Niños* (CDN) firmada en la Naciones Unidas en 1989, que la identifica como “(...) toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual, (...)”. Así como la definición del *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de 2002* que se refiere a “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.”¹⁹

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), así como la Organización de Naciones Unidas (ONU), México ocupa el tercer lugar a nivel mundial en maltrato infantil²⁰ y lejos de descender en esa posición, se coloca entre los países

¹⁷ Pérez García Juan Martín, op. cit., p. 14. El documento puede consultarse en: http://www.derechosinfancia.org.mx/Documentos/art_inf_lat.pdf

¹⁸ Makowski Sara, Flores Julia, Ednica I.A.P., et. al., op.cit., p. 22. El documento puede consultarse en: <http://revistarayuela.ednica.org.mx/sites/default/files/Investigaci%C3%B3n%20Qu%C3%B3rum.PDF>

¹⁹Pinheiro Paulo Sérgio, Informe Mundial sobre la violencia contra los niños y las niñas, p. 4. El documento puede consultarse en: www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia.pdf

²⁰ Declaración hecha por Sofía Almazán Argumedo, Directora de Caza Alianza México. Notimex, “Panorama desolador para bebés en situación de calle”, en Publimetro, publicado el 01 de enero de 2010. El documento puede consultarse en: <http://www.publimetro.com.mx/noticias/panorama-desolador-para-bebes-en-situacion-de-calle/njaa1c61sh9NZIJfCwexKUCfAg/>

integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en el primer lugar en violencia física, abuso sexual y homicidios de menores de 14 años.²¹

El estudio *La violencia contra niños, niñas y adolescentes. Miradas regionales*, es el resultado más reciente vinculado a la preocupación sobre el maltrato a los menores en nuestro país. En dicho documento se señala que la modalidad de violencia más extendida en el país es el castigo corporal con fines disciplinarios, seguido por el maltrato infantil físico y psicológico, la omisión de cuidados y los tratos humillantes. Según ese estudio, Oaxaca ocupa el segundo lugar en denuncias presentadas, sin embargo, de más de 4 mil acusaciones, sólo 75 son comprobadas ante el Ministerio Público. En cambio, Colima es el estado en el que se presentan menos denuncias a pesar de la comprobación de los casos; es decir, el maltrato al menor es por demás evidente pero la denuncia ante instancias competentes no se presenta, en otras palabras, se cubre más al agresor(a).²²

El informe de América Latina, preparado por las organizaciones que conforman la Secretaría Regional para el análisis realizado por Naciones Unidas sobre el tema, muestra que el maltrato físico es el tipo de violencia contra menores de edad de mayor incidencia en el centro del país: Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Zacatecas, Distrito Federal, Hidalgo, México, Morelos, Querétaro y Tlaxcala. En 2009, se contaron casi 15 mil denuncias en toda esta región pero únicamente 52% se comprobó y 21% siguió un procedimiento jurídico o penal. El estado de México es donde se presentaron más denuncias: 3 mil 700 en ese año, de las que únicamente el 10 por ciento fue llevado al Ministerio Público. A su vez, Querétaro tiene el primer lugar en la comprobación del delito en 2009, dado que 95% de las denuncias resultaron ciertas.²³

Con base en dicho estudio, en el norte de la República se observa que el homicidio en menores de 4 años -el cual constituye la mayor consecuencia de la violencia contra menores-, se presenta en mayor proporción respecto al resto del país, exceptuando los estados de México y Distrito Federal. La tasa más alta de homicidio en los estados de la frontera norte, la presenta Chihuahua.²⁴ Mientras que en la región sur-sureste, comprendida por los estados de Puebla, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Tabasco, Chiapas,

²¹ Monroy, Paulina, Niños violentados y sin derechos en México, en Revista Contralínea, publicado el 13 de enero de 2011. El documento puede consultarse en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/01/13/mexico-ninos-violentados-y-sin-derechos/>

²² *Ibidem*

²³ Red por los Derechos de la Infancia en México, *La violencia contra niños, niñas y adolescentes en México. Miradas regionales. Ensayo temático de la Infancia Cuenta en México 2010*, p. 13-14. El documento puede consultarse en: <http://www.derechosinfancia.org.mx/ensayoicm2010.pdf>

²⁴ Red por los Derechos de la Infancia en México, op.cit, p. 47. El documento puede consultarse en: <http://www.derechosinfancia.org.mx/ensayoicm2010.pdf>

Quintana Roo, Campeche y Yucatán, la violencia adopta la cara de la explotación sexual infantil, allí se ubican ciudades que reportan un alto índice en ese delito: Acapulco, Tapachula y Cancún.²⁵

A esas manifestaciones de la violencia, habría que agregarle la padecida por las mujeres, puesto que muchas de ellas son madres de familia. La *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2006* señala que en México casi 36 millones 500 mil personas viven en hogares donde existe uno o más tipos de violencia contra la mujer. Y es en este contexto de violencia que la Red sobre los Derechos de la Infancia en México advierte que la violencia contra niños en primera infancia es más común de lo que la sociedad mexicana está dispuesta a reconocer: “Para las políticas públicas, es un factor por considerar en la prevención de riesgos para niños y niñas pequeños, quienes por su condición de edad y dependencia física se encuentran en mayor vulnerabilidad”.²⁶

Aunque no todas las modalidades de violencia son imputables a la familia de manera directa o al cien por ciento, como el homicidio y la explotación sexual, dado que en principio, no son los progenitores los que asesinan o explotan a sus propios hijos, no podemos soslayar la corresponsabilidad que tienen ellos en esa comisión de delitos, ya sea por omisión, ausencia o negligencia. No sería adecuado restarle importancia al ámbito familiar como contexto de expulsión de muchachos a la calle porque es desviar la atención del sitio en donde se origina el problema.

V. Problemas en las intervenciones altruistas o de Política Pública

El trabajo social con esta población no es nada fácil, según la experiencia de educadores y terapeutas. Establecer un acercamiento con niños de la calle requiere tiempo, ya sea que tengan problemas o no con la justicia, han adquirido un sentimiento muy profundo de desconfianza acerca de todo y de todos, especialmente de aquellas personas que no son parte de su mundo. Forman un colectivo caracterizado por su hermetismo y difícil acceso. La única manera de obtener información sobre sus vidas y conductas de una forma

²⁵ Red por los Derechos de la Infancia en México, op. cit., p. 29. El documento puede consultarse en: <http://www.derechosinfancia.org.mx/ensayoicm2010.pdf>

²⁶ Monroy, Paulina, Niños violentados y sin derechos en México, en Revista Contralínea, publicado el 13 de enero de 2011. El documento puede consultarse en: <http://contralinea.info/archivo-revista/index.php/2011/01/13/mexico-ninos-violentados-y-sin-derechos/>

sincera y participativa, así como su disposición para recibir una ayuda que vaya más allá de la asistencia social, es ganándose su confianza.

Por esta razón, los especialistas aconsejan que quienes se acerquen a ellos, instructores o educadores de calle, necesitan estar bien entrenados y preparados para hacer frente a la realidad en la que viven los niños de la calle. Recomiendan no forzarlos a dejar la vía pública contra su voluntad, sino prepararlos mediante un proceso para que por sí mismos, comprueben que existen otras posibilidades para su vida y voluntariamente, se preparen para dejar las calles.²⁷

Además de la desconfianza, otra limitación en las intervenciones con esta población es la sobreoferta de servicios asistenciales en un espacio territorial estrecho. En el Distrito Federal, por ejemplo, existen muchas asociaciones civiles que trabajan con la población en calle, mientras que en las entidades federativas no hay tal cantidad, lo cual genera un desequilibrio en la atención al problema, concentrando las acciones en la capital del país.

Otro problema es la falta de coordinación entre las organizaciones, agregando la ayuda 'bien intencionada' de la ciudadanía (voluntarios y organizaciones no gubernamentales) que les resuelven sin esfuerzo sus necesidades de dinero, ropa y alimentación. Es decir, generalmente no existe una práctica de intercambio recíproco entre los callejeros y las propuestas educativas, por lo que hacen uso de ellas sin que esto cruce por ningún proceso reflexivo o de cambio en su vida.²⁸ Es por esto que algunos especialistas han identificado una etapa que denominan "profesionalización", en el que los muchachos viven de la asistencia, lo cual, lejos de terminar con el fenómeno, lo reproduce. De ahí la importancia de la especialización y la experiencia en el trabajo con estos grupos pues no es fácil encontrar el punto de equilibrio entre proporcionar ayuda para sobrellevar la vida en la calle y al mismo tiempo, preparar para dejarla.

V.I Programas de atención ya existentes

En el ámbito federal, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia es la institución responsable de atender a la población infanto-juvenil en situación de calle, cuya

²⁷ Cepero Espinosa, Sergio, Los niños de la calle de Ceuta. Aproximación psico-pedagógica, p. 2. El documento puede consultarse en: <http://www.ugr.es/~recfpro/rev101COL1.pdf>

²⁸ Pérez García Juan Martín, op. cit., p. 11. El documento puede consultarse en: http://www.derechosinfancia.org.mx/Documentos/art_inf_lat.pdf

modalidad tiene diferencias en cada entidad federativa, pero está orientada principalmente a reincorporar a los menores a la escuela y a su familia.

Asimismo, la Secretaría de Seguridad Pública a través de la Dirección General de Derechos Humanos, tiene una intervención derivada del trabajo colectivo que realizaba con el *Grupo de niñas madres en situación de calle* y la organización DAYA, que se transformó en atención individualizada. De igual manera cuenta con un *Modelo de Capacitación para sentir, atender y prevenir la violencia familiar, sexual y de género para Profesionales*, el cual constituye un apoyo para trabajar en el ámbito familiar y evitar que los menores abandonen el hogar por causa de agresiones.

Como ocurre con otros grupos vulnerables, la mayoría de las instancias que prestan ayuda a los niños y jóvenes en una situación de calle, concentran su intervención en el Distrito Federal. El tipo de ayuda que brindan estas organizaciones es principalmente en el terreno del bienestar (albergues, comida, ropa), así como en el terreno educativo (capacitación y educación especial).

Como ejemplo, a continuación se describen las acciones que realizan algunas de ellas:

CASA DAYA IAP (Institución de Asistencia Privada)

Misión: Fomentar el desarrollo individual y valores de la familia en niñas y adolescentes madres y sus hijos, que han vivido en calle o en extrema marginación y violencia familiar, por medio de programas integrales especializados basados en métodos educativos terapéuticos, con la finalidad de construir vidas dignas en la sociedad.²⁹

Programa de Atención Integral a Niños, Niñas, Jóvenes y Familias Indígenas Migrantes que Trabajan en Situación de Calle en la Ciudad de México.

CIDES IAP

Brinda atención inicial a través de Círculos Infantiles a los niños y niñas con objeto de brindar herramientas formativas para la asimilación de normas de convivencia, límites y hábitos esenciales de salud, con actividades creativas y recreativas.³⁰

EDNICA IAP

Objetivo: Proporcionar al niño callejero las satisfacciones necesarias (alimentación, salud, vivienda, vestido, afecto, recreación, etc.) para su adecuado desarrollo, mediante un

²⁹ Información obtenida de: <http://www.daya.org.mx/>

³⁰ Consulte el sitio: <http://centrocides.blogspot.mx>

proceso educativo y de una metodología que procuren dar respuesta a su problemática específica.³¹

FUNDACIÓN RENACIMIENTO IAP

Misión: Coadyuvar a la reinserción social de niñas, niños y jóvenes en situación y en riesgo de calle para alcanzar una vida digna, sensibilizándolos a través de un programa integral en el que se proporciona un hogar, capacitación y se propicia la formación en valores y virtudes apoyados por un equipo interdisciplinario.³²

EL CARACOL AC

“Misión: El Caracol es una organización social mexicana fundada en 1994 por profesionales que contribuye a la visibilidad e inclusión social de las poblaciones callejeras y en riesgo social. Partiendo desde un enfoque de derechos y perspectiva de género, promueve procesos sociales y acompañamiento educativo para el ejercicio pleno de sus derechos.”³³

Otros ejemplos de acciones en el Distrito Federal en beneficio de la población en la calle son:

Gobierno del Distrito Federal

La Secretaría de Desarrollo Social del gobierno capitalino creó en octubre de 2010 el proyecto Casa Taller para la Vida, diseñado para que niños, adolescentes y jóvenes habituados a vivir en la calle de Artículo 123 dejaran la vía pública. El proyecto considera dos años de residencia como máximo, tiempo en el cual tendrían que trabajar y comenzar una vida independiente, lejos de la calle y de las drogas.³⁴

El Instituto de Asistencia e Integración Social (Iasis) ofrece servicios en diez Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) en donde se brinda atención a niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores en situación de calle, indigencia o alta vulnerabilidad, proporcionándoles techo, vestido, alimentación y asistencia médica.³⁵

DIF

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Distrito Federal (DIF-DF) interviene con acciones a través de los *Centros de Día* cuyo objetivo es prevenir el riesgo de que los niños y jóvenes abandonen sus hogares por problemas familiares y se

³¹ Consulte el sitio: <http://ednica.org.mx/node/>

³² Consulte el sitio: <http://www.fundacionrenacimiento.org/index.html>

³³ Información obtenida de: <http://www.elcaracol.org.mx/la-organizacion/mision>

³⁴ Archundia Mónica, Hacen de Artículo 123, su “hogar al aire libre”, en El Universal publicado el 21 de febrero de 2011. El documento puede consultarse en: <http://iphone.eluniversal.com.mx/notas/ciudad/i105286.html>

³⁵ Información obtenida de: <http://www.iasis.df.gob.mx/iasis/index.htm>

vayan a vivir a la calle. Atienden población entre 4 a 17 años de edad, de bajos recursos económicos y en riesgo de callejerización.

El DIF-DF cuenta con dos instalaciones de este tipo y proporciona: apoyo a tareas escolares, regularización a preescolares, alumnos de primaria y secundaria, orientación y pláticas a los padres de familia, canalización para atención psicológica y becas, apoyo médico, dormitorio, regaderas, comedor y lavaderos, orientación para la salud, en sus derechos y contratos laborales, Escuela para Padres con el fin de fortalecer los lazos familiares y promover los derechos de las Niñas y Niños del Distrito Federal. Asimismo, cuenta con un *Albergue de la Central de Abasto en Iztapalapa*, un espacio que atiende a niños y jóvenes migrantes de 6 a 17 años, trabajadores en la Central de Abasto, que proporciona un programa Integral de Prevención de Calle y orientación en sus Derechos.³⁶

A través de los tres “Centros de Día” que opera el Gobierno del DF a través del DIF local, se atiende a 600 niños que trabajaban en las calles. En dichos centros se les otorga comida, servicios médicos y de salud, actividades extraescolares, además de la atención de 40 educadores de calle que visitan estos sitios.³⁷

CONADIC

Otra acción que beneficiaría a esta población, es la iniciativa que la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) propondrá al Congreso de la Unión. Dicha medida consiste en reformar la Ley General de Salud para tipificar como delito y sancionar la venta de inhalantes a menores de edad. Hasta la redacción de este documento, se encuentra a nivel de propuesta.

Esta medida forma parte de la nueva estrategia de la Secretaría de Salud para reforzar la prevención y combate contra las adicciones y deriva de la preocupación por el aumento en los niños y jóvenes en el consumo de inhalantes, que por ley no tienen ninguna restricción de venta, y aunque se presenta a nivel general en 0.49% en la población de 12 a 17 años que alguna vez ha tenido contacto con ellos, la tendencia es que cada vez se incrementa.³⁸

³⁶ Información obtenida de: <http://www.dif.df.gob.mx/dif/index.php>

³⁷ Aldaz Phenélope, Rpyacelli Geovana, Viven en calles del DF, 487 niños: DIF, en El Universal, publicado el 17 de noviembre de 2010. El documento puede consultarse en: <http://www.eluniversal.com.mx/ciudad/104127.html>

³⁸ Propondrán se considere delito venta de inhalantes a menores, publicado en www.unonoticias.com, el 8 de marzo de 2011.

VI. Conclusiones

Una vez que se ha expuesto el contexto del callejerismo infante - juvenil es posible puntualizar lo siguiente:

- El fenómeno social de los niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle predomina en las ciudades.
- La violencia familiar, el maltrato y abuso a los niños y adolescentes es un factor que propicia el abandono del hogar en contextos de pobreza y marginación social, ambas condiciones combinadas propician el fenómeno del callejerismo.
- Muchas veces, las actividades que realiza la población en condición de calle, no son remuneradas con dinero. Por ejemplo, la prostitución se ejerce a cambio de droga, al igual que el narcomenudeo.
- Los niños que viven en la calle constituyen una población difícil de involucrar en programas que los beneficien. La desconfianza hacia las personas que no son de su entorno cotidiano hace difícil el acceso a esta población. Su altísima adicción a los inhalantes entorpece cualquier tipo de intervención. Además de que una vez que han pasado cierto tiempo en la calle, se benefician de algunas acciones de asistencia social que llega a formar parte de su *modus vivendi* y puede constituir una razón para no querer dejar el espacio público al encontrar apoyo de instituciones gubernamentales y organizaciones civiles.
- Se requiere preparación y experiencia para trabajar en cualquier intervención con ellos. No se trata de una población de fácil acceso. Desde el punto de vista asistencial, no hay problema pero si se requiere su participación, es necesario más que buena voluntad.

VII. Recomendaciones

Dadas las dificultades en la intervención directa con la población en situación de calle, es recomendable actuar *alrededor* de ellos.

Las acciones preventivas pueden dirigirse hacia la familia:

- ✓ Familias de barrios marginales con niños pequeños.
- ✓ Padres de familia pero también adultos que estén a cargo de menores puesto que en muchos casos no son los padres biológicos los que están al cuidado de esos niños.

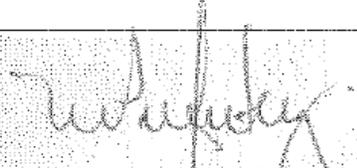
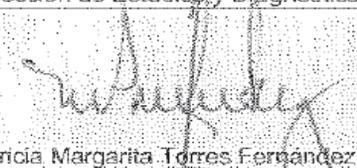
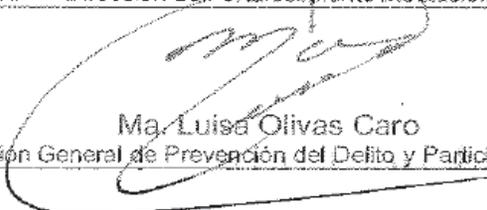
Y otras acciones dirigirlas hacia la población en riesgo:

- ✓ Niños que trabajan.

Resulta indispensable la consideración de evitar a toda costa que los niños y adolescentes sean expulsados a la calle porque una vez que llegan ahí, es difícil recuperarlos.

“Niños, adolescentes y jóvenes en situación de calle” es un documento elaborado por personal de la Dirección de Estudios y Diagnósticos adscrito a la Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de la SSP.

Grupo de investigación y redacción: Blanca Salazar Gómez.
Angélica Lozano F.
Patricia Margarita Torres Fernández.
Ma. Luisa Olivas Caro

Elaboró:	 Patricia Margarita Torres Fernández Dirección de Estudios y Diagnósticos
Revisó:	 Patricia Margarita Torres Fernández Dirección de Fortalecimiento Institucional
Autorizó:	 Ma. Luisa Olivas Caro Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana